



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**CHARLA SOBRE ¿POR QUÉ LO LLAMAN COACCIÓN CUANDO
QUEREMOS DECIR ACOSO?
APROXIMACIÓN AL ARTÍCULO 172 TER DEL CÓDIGO PENAL**

Organiza: La Sección de Derecho Penal y de Menores junto con La Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: *Dña. Dunia Sanz Ezquerro*, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y *Dña. M^a Teresa Puchol Soriano*, Magistrada del Juzgado mixto nº 1 de Huesca.

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2^a del Colegio).

Fecha: 17 de enero, viernes.

Hora: 12:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La entrada será libre para los Colegiados del ReICAZ, previa inscripción en el correo cursos@reicaz.es.

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

Zaragoza, enero de 2020.